



YURÉCUARO

- LO BUENO SIGUE -
2024 - 2027

CONTRALORIA MUNICIPAL

YURÉCUARO MICHOACÁN DE OCAMPO

2do. INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-MAYO-JUNIO

2025



YURÉCUARO

- LO BUENO SIGUE -
2024 - 2027

CONTENIDO

1. Presentación
2. Objetivo
3. Actividades durante el trimestre
4. Informe de Anexos
5. Capacitaciones, cursos y talleres asistidos detallados en Oficios



YURÉCUARO

- LO BUENO SIGUE -
2024 - 2027

- 1. PRESENTACIÓN

CONTRALORIA MUNICIPAL

2DO. INFORME TRIMESTRAL

ABRIL-MAYO-JUNIO

2025

De conformidad y con fundamento a las atribuciones que la nueva Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán que entro en vigor a partir del día 31 de Marzo del 2021, confiere a los contralores municipales en su capítulo XVII, Art. 79 atendiendo a la fracción VI y del capítulo XXXIII en su artículo 176, y con respecto al trabajo a desempeñar en conjunto y apoyo a la Auditoria Superior del Estado de Michoacán y de acuerdo a la ley de Fiscalización Superior del Estado en su Art. 23 y 24 me permito presentar el 2do informe trimestral de abril-mayo-junio del Año 2025 en el cual se reflejan las actividades realizadas por la Contraloría Municipal.



YURÉCUARO

-LO BUENO SIGUE-
2024 - 2027

2. OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO

Llevar a cabo la evaluación del control interno, la gestión municipal y desarrollo administrativo de las dependencias y entidades de la administración Pública Municipal con el propósito de coadyuvar a que la obtención, administración, control y destino de los recursos financieros, humanos y patrimoniales se realicen con principios de legalidad, honestidad y eficacia, que su uso sea exclusivamente para los fines que fueron destinados y que los controles internos aseguren la eficiencia de su manejo, salvaguardar y registro en apego a las leyes, programas, normas y procedimientos a los que se encuentran sujetos con los mecanismos para prevenir y detectar eventuales irregularidades.



YURÉCUARO

- LO BUENO SIGUE -
2024 - 2027

3 ACTIVIDADES DURANTE EL TRIMESTRE

- Se hizo la solicitud en tiempo y forma de los indicadores presupuestados de todas las dependencias. Esto con el fin de alimentar la plataforma que registra dichos datos y que nos entrega en formatos Excel y pdf.
- Se presentó el primer avance trimestral del área de la Contraloría Municipal.
- Durante el trimestre se enviaron 12 oficios a las diversas dependencias del H. Ayuntamiento donde se les informa y se les solicita lo más importante:
- Solicitud de avance de indicadores a todas las dependencias del ayuntamiento para la elaboración de los anexos 5 y 6 establecidos,
- Quejas que depositan en el buzón la ciudadanía,
- Solicitudes de documentación para atender a personal de la Auditoría Superior de Michoacán para la realización de su trabajo,
- Envío de relación de gastos por clasificador y partida a todas las dependencias, para que observen sus gastos en el trimestre por partida específica.
- Se ejecutó la primera reunión en la que la comisión realizó los trabajos para determinar la entrega de información de cada dependencia.
- Se revisó la cuenta pública de Comisión Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, Yurécuaro, Michoacán.
- Se hicieron las observaciones correspondientes y fueron entregadas a dicho organismo para que fuesen subsanadas a la brevedad posible.



/ Gobierno de Yurécuaro www.yurecuaro.gob.mx



YURÉCUARO

~LO BUENO SIGUE~
2024 - 2027

ATENTAMENTE

L.C.P. M.F. ROBERTO ARRAÑAGA LÓPEZ
Contralor Municipal de Yurécuaro, Michoacán.

